



Universidad
Autónoma
de Nayarit



8º. Expo Congreso del Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras “Ciencia e innovación para la transformación sostenible del territorio”

La construcción de un territorio más sostenible requiere del conocimiento, la innovación y la colaboración entre la academia, la sociedad y los diversos sectores que contribuyen a su desarrollo. En este contexto, las Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras desempeñan un papel estratégico en la generación de soluciones orientadas al aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la seguridad alimentaria, el bienestar y la resiliencia socioambiental.

Bajo esta premisa, la Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Coordinación del Área Académica de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras, comprometida con la generación, difusión, divulgación y vinculación del conocimiento, promueve este espacio de encuentro académico para fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias, fomentar la colaboración entre la comunidad universitaria y los diversos sectores de la sociedad, y contribuir, desde la academia y la ciencia, a la transformación sostenible del territorio.

Objetivo

Generar un espacio de encuentro académico que promueva la divulgación científica, la presentación de resultados de investigación, el intercambio de experiencias formativas y la vinculación con los sectores social y productivo, mediante la participación activa de la comunidad docente y estudiantil del Área Académica de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras.

Áreas Temáticas

- Sustentabilidad de los sistemas biológicos, agropecuarios y pesqueros.
- Innovación científica y tecnológica para el desarrollo regional.
- Salud, bienestar y seguridad alimentaria.
- Conservación, aprovechamiento responsable y resiliencia socioambiental.

Convoca

Al estudiantado, personal docente, personas investigadoras, personas egresadas y demás integrantes de la comunidad universitaria, así como a personas representantes de instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, sectores productivos y demás personas interesadas en las áreas temáticas de la presente convocatoria, a participar de conformidad con las siguientes:

Bases

Requisitos Generales

- Presentar contribuciones originales relacionadas con las áreas temáticas de la presente convocatoria, tales

como resultados de investigación, proyectos de innovación, experiencias académicas, acciones de vinculación o iniciativas de divulgación científica.

- La persona solicitante de participar podrá registrar un máximo de dos contribuciones como autoría principal.
- Podrá elegirse una sola modalidad de participación por trabajo de investigación.

Modalidades de participación

- Cartel: Modalidad presencial destinada a la presentación visual y sintética de contribuciones relacionadas con las áreas temáticas del Expo Congreso, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas participantes.
- Podcast: Producción sonora orientada a la comunicación y divulgación de conocimientos, experiencias, proyectos o iniciativas vinculadas con las áreas temáticas del Expo Congreso, utilizando un lenguaje accesible y creativo que favorezca el diálogo con diversos públicos.
- Video: Material audiovisual destinado a difundir conocimientos, experiencias, proyectos o iniciativas relacionadas con las áreas temáticas del Expo Congreso, mediante recursos visuales y narrativos que promuevan la difusión y divulgación científica, así como el intercambio de conocimientos.

Registro de participación

- El registro deberá realizarse a través del formulario electrónico disponible en el enlace señalado en la presente convocatoria, dentro del período establecido en el calendario de actividades.
- La persona responsable del registro será considerada

como el autor principal del trabajo, siendo a su vez quien realice la presentación del trabajo.

- c. El resto de las personas registradas serán consideradas como coautores del trabajo.
- d. Cada participación deberá inscribirse en una sola modalidad y vincularse con una de las áreas temáticas establecidas en la presente convocatoria.
- e. Las especificaciones técnicas para la elaboración y presentación de cada modalidad de participación se encontrarán disponibles en el Instructivo de Modalidades de Participación, el cual deberá solicitarse previo a realizar el registro al correo **area.cbap@uan.edu.mx**.
- f. Independientemente de la modalidad de participación, la persona responsable del registro deberá integrar un resumen conforme al formato establecido por el Comité Organizador, el cual será proporcionado previa solicitud al correo **area.cbap@uan.edu.mx**.
- g. El resumen podrá elaborarse en español o inglés, respetando en cualquiera de los casos, la estructura y especificaciones establecidas en el formato proporcionado.
- h. Una vez concluido el registro, la información proporcionada será considerada para el proceso de revisión y la integración del programa.

Publicación de contribuciones

- a. Las contribuciones aceptadas podrán ser consideradas para su publicación en un suplemento especial de la revista Bio Ciencias, sujetas al cumplimiento de los lineamientos editoriales y criterios establecidos para tal efecto.
- b. Para la publicación de las contribuciones seleccionadas, se solicitará la autorización expresa de las personas autoras, conforme al procedimiento que se establezca para tal efecto.

Calendario

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	21 de agosto de 2026
Recepción de solicitudes de participación	21 de agosto al 2 de octubre de 2026
Notificación de participación	5 al 9 de octubre de 2026
Publicación del programa	A partir del 16 de octubre de 2026
Celebración del evento	22 de octubre de 2026

Disposiciones generales

- a. Todas las solicitudes de participación deberán apegarse a los estipulado en la presente Convocatoria, así como a lo dispuesto en el instructivo de participación y al formato de resumen.
- b. Las personas participantes deberán asegurar un lenguaje claro, respetuoso e incluyente.
- c. Los trabajos deberán presentarse conforme al programa académico elaborado por el Comité Organizador.
- d. Al estudiantado cuya participación sea como asistente, se les otorgará una constancia de asistencia, documento en donde se van a especificar el número de horas, haciéndoles acreedores a la cantidad de créditos que su programa académico determine del rubro II, respecto a este tipo de actividades.

Liga de interés

Registro de participación:
<https://forms.gle/dywdhfpC7vqPugy9A>

Mayores informes

Coordinación del Área Académica de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras
Correo electrónico: area.cbap@uan.edu.mx